



SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

INFORME PRELIMINAR O DEFINITIVO DE AUDITORIA INTERNA

Proceso o Proyecto: Gestión Recursos Financieros

Dependencia(s): Subdirección Financiera

Líder del Proceso o Proyecto: María Margarita Palacio Ramos - Elsa Marina Ramírez Rubio

Auditor : Francisco Javier Romero Quintero

Fecha de ejecución auditoría (de la reunión de apertura a la reunión de cierre): mayo 15 de 2018 al 3 agosto de 2018

Fecha de elaboración del informe definitivo: 6 de septiembre de 2018

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA

**OBJETIVO:** Determinar la conformidad, implementación, mantenimiento y mejora el Sistema Integrado de Gestión de la SDA en todos sus componentes y particularmente en el Proceso Gestión Recursos Financieros, frente a los requisitos legales y de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, MECI-MIPG y la normatividad aplicable a la organización.

**ALCANCE:** El alcance de esta auditoría será de un año anterior a la fecha de ejecución, a los documentos SIG procedimientos:

Actas de Anulación - Presupuesto126PA02-PR01, Actas de Fecencimiento - Presupuesto126PA02-PR02, Constitución de Reservas126PA02-PR04, Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto126PA02-PR05, Modificaciones Presupuestales126PA02-PR06, Trámite de Pasivos Exigibles126PA02-PR07, Programa Anual Mensualizado de Caja Inicial126PA02-PR08, Solicitud y Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal126PA02-PR09, Expedición del Certificado de Registro Presupuestal126PA02-PR10, Reprogramación del Programa Anual de Caja PAC126PA02-PR12, Conciliación Operaciones Recíprocas. 126PA02-PR17, Causación y Pago de Nómina126PA02-PR19, Relación de Autorización126PA02-PR21, Elaboración y presentación del Conjunto de Estados y Reportes de Información Financiera126PA02-PR24, Trámite de Pagos126PA02-PR27, Reconocer los hechos financieros y económicos126PA02-PR30, Administrar y controlar el aplicativo contable en la entidad126PA02-PR31, Realizar seguimiento, análisis y depuración a la información contable126PA02-PR33.

**CRITERIOS:** los requisitos legales y de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, MECI-MIPG y la normatividad aplicable a la organización.

METODOLOGIA UTILIZADA:

Revisión documental, observación directa, verificación de evidencias y entrevistas.

RESULTADOS DE AUDITORIA

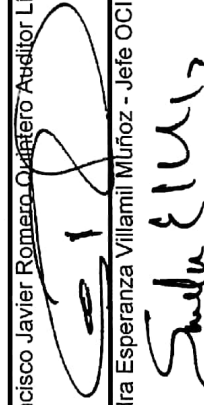
CRITERIO DE AUDITORIA	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	TIPO	Dependencia donde se evidenció	Proceso Responsable del hallazgo
4.1 y 4.2 ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 Manual del SIG	<b>Comprensión de la organización y de su contexto y de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.</b> Se determinó cumplimiento con los numerales 4.1 y 4.2 de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015- Se observó en el sistema de información ISOlución que el proceso Gestión de Recursos Financieros elaboró el documento DOFA No. 17 del 15 de junio de 2018 como resultado del ejercicio de identificación de las cuestiones internas y externas.	Conformidad	Subdirección Financiera	N.A

SR

CRITERIO DE AUDITORÍA	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	TIPO	Dependencia donde se evidenció	Proceso Responsable del hallazgo
4.4 ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 Manual del SIG	<b>Sistemas de gestión de calidad y ambiental, y sus procesos.</b> Se determinó cumplimiento con el numeral 4.4 de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015. Se observó en la caracterización del proceso 126PA02-CP01 versión 08 de dic de 2017, que fueron identificadas las entradas y salidas del proceso y su interacción con los demás procesos y las partes interesadas, además se incluyen los criterios y los métodos definidos para el proceso entre los que se señalan: 18 procedimientos, 04 indicadores y 02 riesgos.	Conformidad	Subdirección Financiera	N.A
4.4.1 de ISO 9001:2015 literal c	<b>Determinación y aplicación los criterios y los métodos... necesarios para asegurarse de la operación eficaz y el control de lo procesos.</b> Se determinó cumplimiento con el numeral 4.4.1 de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015. Se observó que el proceso ha implementado y mantenido los siguientes procedimientos: 126PA02-PR01, 126PA02-PR02, 126PA02-PR04, 126PA02-PR05, 126PA02-PR06, 126PA02-PR07, 126PA02-PR08, 126PA02-PR09, 126PA02-PR10, 126PA02-PR12, 126PA02-PR17, 126PA02-PR19, 126PA02-PR21, 126PA02-PR24, 126PA02-PR27 y 126PA02-PR30.	Conformidad	Subdirección Financiera	N.A
5.2.1 ISO 9001:2015 y 5.2 ISO 14001:2015 Manual del SIG	<b>Comunicación de la política de la calidad y la política ambiental</b> Se determinó cumplimiento con los numerales 5.2.1 de la norma ISO 9001:2015 y 5.2 de la ISO 14001:2015. Se observó durante las entrevistas a dos auditados que estos conocen la política del sistema de gestión integrado y reconocen la importancia de ésta para el logro de los objetivos de la SDA. Igualmente, se observó que la política del sistema de gestión integrado se encuentra disponible en el manual del SIG 126SIG versión 11 publicada en el ISOLUCIÓN para las partes interesadas.	Conformidad	Subdirección Financiera	N.A
6.1.2 ISO 14001:2015	<b>Aspectos ambientales - Comunicación</b> Se determinó cumplimiento con el numeral 6.1.2 de la norma ISO 14001:2015. Se observó que las actividades de producción del proceso Gestión de Financieros están asociadas a las actividades transversales como generación residuos aprovechables y no aprovechables, al consumo de energía, agua entre otros, tal como lo indica la matriz "PIGA 200/MATRIZ DE ASPECTOS AMBIENTALES" del 30-06-2018, disponible en ISOLUCIÓN.	Conformidad	Subdirección Financiera	N.A
7.1.1 ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 Procedimiento Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 126PA02-PR05	<b>Generalidades. (Recursos)</b> Se determinó cumplimiento con el numeral 7.1.1 de la norma ISO 9001:2015. Se observó que la entidad a través del procedimiento "Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 126PA02-PR05" versión 04 de octubre de 2017, elabora el anteproyecto de presupuesto y producto de ello se tramita el presupuesto de la entidad el cual fue aprobado el Decreto distrital 816 de 2017 para la vigencia 2018, dónde se asignó la cuota global, así: funcionamiento de \$27.110.004.000 e inversión de \$138.867.663.000. De manera particular, se observa que para el mantenimiento de los sistemas implementados se tienen previstos recursos en el proyecto de inversión 1100 a cargo de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario, a través de la meta producto "Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital".	Conformidad	Subdirección Financiera	N.A

CRITERIO DE AUDITORÍA	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	TIPO	Dependencia donde se evidenció	Proceso Responsable del hallazgo
7.3 ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015	<b>Toma de conciencia</b> Se determina cumplimiento con el numeral 7.3 de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015. Se observó que los ocho servidores públicos entrevistados conocen y muestran conciencia de su contribución a la eficacia y mejora del sistema de gestión de la calidad y los impactos ambientales asociados, las implicaciones del incumplimiento de los requisitos implementados, durante la revisión de la aplicación de los procedimientos: 126PA02-PR01, 126PA02-PR02, 126PA02-PR04, 126PA02-PR05, 126PA02-PR06, 126PA02-PR07, 126PA02-PR08, 126PA02-PR09, 126PA02-PR10, 126PA02-PR12, 126PA02-PR17, 126PA02-PR19, 126PA02-PR21, 126PA02-PR24, 126PA02-PR27 y 126PA02-PR30.	Conformidad	Subdirección Financiera	N.A
7.5 de ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 Tabla de retención documental código 251.	<b>Información documentada</b> Se determinó cumplimiento con el numeral 7.5 de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015. Se observó que la información documentada para apoyar la operación caracterización del procesos, procedimientos y documentos asociados, se encuentran disponibles en diferentes versiones en el sistema de información ISOLución. Por otro lado, se observó que las disposiciones establecidas en al TRD 251, series 2, 6 17, 18 21, 25, 41 49,57, 60 y 72, se encuentra ajustadas a la producción documental de la dependencia.	Conformidad	Subdirección Financiera	N.A
10. de ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015	<b>Mejora</b> Se determinó cumplimiento con el numeral 10.2 de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015. Se observó que el proceso a la fecha de la auditoría no tiene acciones de mejora en implementación.	Conformidad	Subdirección Financiera	N.A
9.1 ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015	<b>Seguimiento, medición, análisis y evaluación</b> Se determinó cumplimiento con el numeral 9.1 de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015. Se observó que el proceso definió cuatro (04) indicadores "1. Gestión de Disponibilidades Presupuestales, 2. Gestión de pagos aprobados, 3. Oportunidad en la entrega de información contable a la SHD y 4. Registro de cobros persuasivos, los cuales presentan cumplimiento del 100% durante las mediciones a junio 30 de 2018.	Conformidad	Subdirección Financiera	N.A
Resolución 012 de 2018	<b>Mejora</b> Cumplimiento parcial de una acción de mejora del plan de mejoramiento suscrito con la contraloría. Se observa que el proceso tiene a cargo 03 acciones de las cuales dos (02) se encuentran cumplidas una vez revisadas por la OCI y en espera de la evaluación por parte del ente de control en auditoría PAD 2018 y una (1) acción con fecha de terminación 30-04-2018, identificada en el hallazgo 2.3.1.2.3.1 donde se definió "Adelantar las gestiones administrativas necesarias para identificar los recaudos que se encuentran reconocidos en ingresos recibidos por anticipado.", no se ha cumplido en su totalidad muestra un avance físico del 55%. Lo anterior, podría incumplir con lo establecido en el artículo No. 13 "Resultados de la evaluación" de la Resolución de la Contraloría de Bogotá 012 de 2018, que establece: "...INCUMPLIDA: Cuando la fecha de terminación de la acción se encuentra vencida y el sujeto de vigilancia y control fiscal no la ha ejecutado al 100%"	Observación	Subdirección Financiera	Evaluación, Control y Seguimiento

**CONCLUSIONES**

CRITERIO DE AUDITORÍA	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	TIPO	Dependencia donde se evidenció	Proceso Responsable del hallazgo
	<p>1. Se evidenció conformidad a los numerales 4.1 y 4.2 ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, 4.4.2 ISO 9001:2015 / 4.4 ISO 14001:2015, 5.2.1 ISO 9001:2015 y 5.2 ISO 14001:2015, 6.1 ISO 9001:2015 Literal c) y 6.1.2 ISO 14001:2015, 7.1.3 ISO 9001:2015 b) y 7.1 ISO 14001:2015, 7.3 ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, 7.4 ISO 9001:2015 y 7.4.2. ISO 14001:2015 Literal b), 7.5.3.1 ISO 9001:2015 / 7.5.3 ISO 14001:2015, 10.1 ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 y con el cumplimiento de las actividades de siguientes procedimientos evaluados: 126PA02-PR01, 126PA02-PR02, 126PA02-PR04, 126PA02-PR05, 126PA02-PR06, 126PA02-PR07, 126PA02-PR08, 126PA02-PR09, 126PA02-PR10, 126PA02-PR12, 126PA02-PR17, 126PA02-PR19, 126PA02-PR21, 126PA02-PR24, 126PA02-PR27 y 126PA02-PR30.</p> <p>2. Se determinó un (01) observación, respecto al no cumplimiento integral del artículo 13 de la Resolución de la Contraloría de Bogotá 012 de 2018.</p> <p style="text-align: center;"><b>RECOMENDACIONES</b></p> <p>1. El responsable del proceso Evaluación, Control y Seguimiento coordinará el respectivo análisis de causas de la observación para establecer un plan de mejoramiento, en el marco del procedimiento 126PE01-PR05 Plan de Mejoramiento por procesos V10.</p> <p>2. Fortalecer el proceso de autoevaluación para que este se registre y se realice de manera periódica para documentar los resultados del avance y cumplimiento del plan de acción del proceso, seguimiento a indicadores, riesgos y planes de mejoramiento.</p> <p>3. Fortalecer el contenido de la caracterización del proceso Gestión Recursos Financieros, se observaron las siguientes situaciones en su contenido, así:</p> <p>a). Campo "Requisitos" aún se mantiene la referencia los numerales del NTCGP 1000: 2009. b). "Actividades claves" planear las salidas "Solicitud de la contratación de acuerdo con la necesidad" y "Plan Anual de Adquisiciones" no guarda relación con las actividades definidas, c). "Actividades claves" hacer "ejecución presupuesto", hace falta relacionar en la salida a todos los procesos "Comunicación Oficial Externa", incluir verbo rector y precisar la finalidad de la actividad y e). "Actividades claves" verificar, documentar la retroalimentación con los procesos sobre los resultados las salidas del procesos como la circulación.</p>			
Elaborado por: Francisco Javier Romero Oquendo	Auditor Líder - Silveria Asprilla Lara.			
(Nombre y Firma)				
Aprobado por: Sandra Esperanza Villamil Muñoz	- Jefe OCI			
(Nombre y Firma)				

126PE01-PR03-F-4- V1.0

Secretaría Distrital de Ambiente  
 Av. Caracas Nº 54-38  
 PBX: 3778699  
 www.ambientebogota.gov.co  
 Bogotá D.C. Colombia

